



COMUNICACIÓN INTERNA

Para Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General
Margarita Isabel Córdoba García - Oficina de Gestión Social
Mónica Ocampo Villegas - Subgerencia de Gestión Urbana
Amalia Muñoz Neira - Subgerencia de Gestión Inmobiliaria
Sandra Milena Santos Pacheco - Gerencia de Vivienda
Mauricio Pombo Santos - Dirección Comercial
Carlos Alberto Acosta Narváez - Subgerencia de Desarrollo de Proyectos
David Díaz Guerrero - Subgerencia Jurídica
Mary Marlen Tobo Paipilla - Dirección de Predios
Martha Consuelo Andrade Muñoz - Dirección de Gestión Contractual
María Cecilia Gaitán Rozo - Subgerencia de Gestión Corporativa
María Constanza Eraso Concha - Subgerencia Planeación y Administración

De Janeth Villalba Mahecha - Oficina de Control Interno

Asunto **Seguimiento Plan Mejoramiento Contraloría - Corte 30 de septiembre de 2023**

Conforme los roles asignados a la Oficina de Control Interno y el Plan Anual de Auditorías vigente, se procede a presentar el Informe del Seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, D.C. así:

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con el fin de verificar su cumplimiento y el estado de las mismas por parte de la Oficina de Control Interno.

2. ALCANCE

Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte a 30 de septiembre de 2023, correspondiente a los hallazgos y acciones producto de las Auditorías del ente de control.

3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó por medio de correo electrónico, en la última semana del mes de septiembre de 2023, los soportes de las acciones realizadas por cada uno de los responsables establecidos en la respectiva matriz de seguimiento, con el fin de efectuar la verificación a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.



Documento:
304160

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Este documento está firmado digitalmente, por
JANETH VILLALBA MAHECHA en 2023-10-25 15:19:04
JANETH VILLALBA MAHECHA en 2023-10-25 15:19:10
JANETH VILLALBA MAHECHA en 2023-10-25 15:19:36
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
https://gestiondocumentos.ereu.gov.co/instancias/ERU_Prod/AZD/gestiondocumentos/ControlAdmir./Detalle



4. SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

A partir del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno de la Empresa y teniendo en cuenta la clasificación y parámetros indicados por la Resolución Reglamentaria No.036 de 2019, se efectuó la evaluación y los resultados se detallan a continuación.

4.1 Evaluación Acciones Cumplidas

La Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento a las acciones consignadas en el plan de mejoramiento vigente, determinando que para el corte de 30 de septiembre de 2023 se encuentran 12 hallazgos con 27 acciones con estado "CUMPLIDA".

4.1.1 Acciones Cumplidas vigencia 2021

Se registran 7 hallazgos con 18 acciones que la Oficina de Control Interno de la Empresa califica como "Cumplida".

Vigencia	Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificadas con el Nro.
2021 2021	56	3.1.1.1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
2021 2021	56	3.1.1.2	2, 3, 4
2021 2021	56	3.1.2.1	1, 2, 3
2021 2021	56	3.1.2.2	1
2021 2021	56	3.1.3.1	1
2021 2021	56	3.2.1.1	2
2021 2021	56	3.2.1.2	1

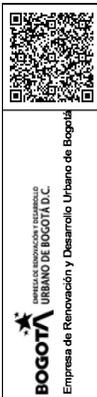
Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023

4.1.2 Acciones Cumplidas vigencia 2022

Se registran 4 hallazgos con 7 acciones que la Oficina de Control Interno de la Empresa califica como "Cumplida".

Vigencia	Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificadas con el Nro.
2022 2022	55	3.2.1	1
2022 2022	55	3.2.2	1, 2
2022 2022	60	3.2.1.1	1, 2, 3
2022 2022	60	3.5.1	1

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023



4.1.3 Acciones Cumplidas vigencia 2023

Se registran 2 hallazgos con 2 acciones que la Oficina de Control Interno de la Empresa califica como "Cumplida".

Vigencia	Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificadas con el Nro.
2023 2023	47	3.2.4.1	1
2023 2023	47	3.2.6.1	1

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023

• **Hallazgo 3.2.4.1:** Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por invertir recursos públicos en compra de predios, estudios y diseños e interventorías para el proyecto de vivienda de interés prioritario - VIP, Villa Javier, que fue planteado desde el año 2014 y su ejecución no era viable, por valor de \$4.572.453.834

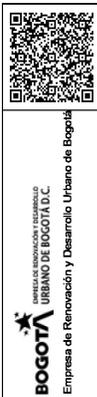
Acción 1: Gestionar a través de la convocatoria pública ERU-CONV-AVISO-01-2023 publicada en la plataforma Secop II la selección de un desarrollador para un proyecto de Vivienda Social que permita a la empresa la recuperación de costos invertidos.

Seguimiento: Mediante las modificaciones 5, 6 y 8 publicadas en la plataforma SECOP II los días 13, 17 de julio y 2 de agosto de 2023, respectivamente, se modificó el cronograma del proceso de selección ERU-CONV-AVISO-01-2023 / ERU-SOP-001-2023, con el fin de ampliar el tiempo para la presentación de las ofertas de los proponentes teniendo en cuenta que se recibieron observaciones y preguntas por la mayoría de los participantes en la etapa de elaboración de los esquemas arquitectónicos, razón por la cual se consideró necesario abrir un espacio con los precalificados para realizar las aclaraciones pertinentes; por lo anterior, se fijó como fecha para la presentación de las propuestas y cierre el 31 de julio de 2023 y para la selección de las mejores ofertas el 04 de septiembre de 2023.

De acuerdo con lo mencionado, el 04 de septiembre de 2023, se publicó en la plataforma SECOP II el documento de selección de la mejor propuesta presentada para el predio VILLA JAVIER, adjudicado al Desarrollador TRIADA S.A.S., de ésta manera se finalizaron las actividades dispuestas en el cronograma para la selección del desarrollador del predio y se iniciaron las gestiones para la firma del Contrato de Colaboración Empresarial, estimando su suscripción para el 10 de octubre de 2023.

• **Hallazgo 3.2.6.1:** Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por invertir recursos públicos en estudios y diseños e interventorías para los proyectos de vivienda de interés prioritario - VIP, Calle 26 - Eduardo Umaña y Jaime Garzón, que fueron planteados desde el año 2014 y su ejecución no era viable, por valor de \$918.909.756.

Acción 1: Para Eduardo Umaña - Calle 26, gestionar a través de la convocatoria pública ERU-CONV-AVISO-01-2023 publicada en la plataforma Secop II, la selección de un desarrollador para un proyecto de Vivienda Social que permita a la empresa la recuperación de costos



invertidos.

Seguimiento: Mediante las modificaciones 5, 6 y 8 publicadas en la plataforma SECOP II los días 13, 17 de julio y 2 de agosto de 2023, respectivamente, se modificó el cronograma del proceso de selección ERU-CONV-AVISO-01-2023 / ERU-SOP-001-2023, con el fin de ampliar el tiempo para la presentación de las ofertas de los proponentes teniendo en cuenta que se recibieron observaciones y preguntas por la mayoría de los participantes en la etapa de elaboración de los esquemas arquitectónicos, razón por la cual se consideró necesario abrir un espacio con los precalificados para realizar las aclaraciones pertinentes; por lo anterior, se fijó como fecha para la presentación de las propuestas y cierre el 31 de julio de 2023 y para la selección de las mejores ofertas el 04 de septiembre de 2023.

De acuerdo con lo mencionado, el 04 de septiembre de 2023, se publicó en la plataforma SECOP II el documento de selección de la mejor propuesta presentada para el predio Calle 26 – Eduardo Umaña, fue adjudicado al Desarrollador TRIADA S.A.S., de ésta manera se finalizaron las actividades dispuestas en el cronograma para la selección del desarrollador del predio y se iniciaron las gestiones para la firma del Contrato de Colaboración Empresarial, estimando su suscripción para el 10 de octubre de 2023.

Nota: esta acción no incluye el predio identificado como Jaime Garzón, el cual se trata más adelante en este informe por ser una acción en términos (3.2.6.1.)

4.2 Evaluación Acciones en Proceso en Términos

La Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento a las acciones consignadas en el plan de mejoramiento vigente, determinando que para el corte de 30 de septiembre de 2023 se encuentran 5 hallazgos con 6 acciones con estado “EN PROCESO EN TERMINOS”, para las cuales se realizó el seguimiento que se detalla a continuación.

Vigencia	Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificadas con el Nro
2023 2023	47	3.2.1.1	1, 2
2023 2023	47	3.2.2.1	1
2023 2023	47	3.2.3.1	1
2023 2023	47	3.2.5.1	1
2023 2023	47	3.2.6.1	2

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023

• **Hallazgo 3.2.1.1:** Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por el pago de la administración y servicios públicos domiciliarios por más de ocho (8) años a los trece (13) locales comerciales del proyecto “Conjunto Mixto Plaza de la Hoja” por no haber adelantado las gestiones pertinentes de comercialización y desvinculación de la propiedad Horizontal por valor de \$2.819.524.851

Acción 1: Realizar seguimiento al desarrollo del proceso de demanda al reglamento de propiedad horizontal del conjunto residencial plaza de la hoja.



Seguimiento: Se radicó la demanda el 8 de septiembre de 2023, sin que a la fecha del corte del informe haya sido admitida por el despacho judicial.

Se encuentra en estructuración el proceso de selección para la contratación del dictamen pericial, que se aportará como prueba. Se han realizado 5 mesas de trabajo (ver agendas) con la participación de profesionales del grupo de abastecimiento de la Dirección de Gestión Contractual, la Subgerencia Jurídica, la Dirección Comercial y posibles terceros interesados (El Inmobiliario, Perito Avaluador), con el fin de contextualizar la necesidad y los productos esperados. Así mismo, se han solicitado cotizaciones a través de correo electrónico.

- **Hallazgo 3.2.1.1:** *Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por el pago de la administración y servicios públicos domiciliarios por más de ocho (8) años a los trece (13) locales comerciales del proyecto "Conjunto Mixto Plaza de la Hoja" por no haber adelantado las gestiones pertinentes de comercialización y desvinculación de la propiedad Horizontal por valor de \$2.819.524.851*

Acción 2: Remisión de comunicaciones oficiales solicitando la inclusión en el orden del día de la asamblea de la copropiedad la solicitud de la Empresa para proponer la modificación de los módulos de contribución para el pago de la administración de la PA.

Seguimiento: El 7 de julio de 2023 con radicado: S2023003089, se remitió comunicación a la administración de la copropiedad de Plaza de la Hoja para que en el marco de la Asamblea Extraordinaria de propietarios que se llevó a cabo el 9 de julio se incluyera en el Orden del Día el tema de la Modificación al "Artículo 43 de Reglamento de Propiedad Horizontal" con respecto del actual porcentaje de aportes en las expensas comunes derivadas de los módulos de contribución establecidos en el Reglamento. (ver comunicación).

- **Hallazgo 3.2.2.1:** *Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por las inversiones realizadas y ejecutadas para la construcción de diez (10) locales comerciales en el proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "La Colmena", los cuales no se han podido comercializar después de transcurridos seis (6) años ni han contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector por valor de \$401.497.846*

Acción 1: Gestionar la movilización de los activos del proyecto "La Colmena", mediante la definición de un plan de mercadeo.

Seguimiento: Se actualizó el plan de mercadeo para los locales del proyecto La Colmena y se establecieron las principales actividades a realizar, de las cuales se ha avanzado en las siguientes:

- * Solicitud de avalúos comerciales ante la UAECD (ya se realizó visita a los locales con el avaluador) ver comunicación radicada en la UAECD
- * Valoración para la determinación de cánones de arrendamiento
- * Contacto con interesados en arrendamiento de los locales
- * Proceso de Sobre cerrado: se recibió manifestación de un interesado, se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Gestión Contractual. (ver comunicación sobre cerrado y envío a Contractual)
- * Participación en la feria de la Localidad de San Cristóbal para dar información de los locales.

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/habitat/renobo-presento-proyecto-de-vivienda-y-locales-en-san-cristobal>



- **Hallazgo 3.2.3.1:** *Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por la inversión de recursos públicos en la compra de un predio, la contratación de estudios y diseños e interventoría para el proyecto de vivienda de interés prioritario - VIP, Las Cruces, que fue planteado desde el año 2014 y su ejecución no era viable, por valor de \$ 1.965.388.980*

Acción 1: Realizar mesas de trabajo para gestionar la movilización del activo con el IDU, en el marco del proyecto de Cable Aéreo.

Seguimiento: El 13 de Julio se agendo reunión con la directora técnica de Proyectos del IDU, Martha Rocío Caldas.

En la reunión la directora Caldas manifestó que, hasta no tener el resultado de los contratos para determinar la factibilidad del proyecto, es imposible avanzar con la posibilidad de adquisición del predio, también manifiesta que se tiene previsto la terminación de los contratos en noviembre de 2023. Los contratos a los cuales hace referencia son:

- * IDU-1735-2022 cuyo objeto es Factibilidad de dos sistemas de transporte por cable aéreo para las localidades de Santafé y La Candelaria y obras complementarias, en Bogotá. D.C.
- * IDU-1727-2022 que tiene como objeto: Interventoría integral para la factibilidad de dos sistemas de transporte por cable aéreo para las localidades de Santafé y La Candelaria y obras complementarias, en Bogotá. D.C.

- **Hallazgo 3.2.5.1:** *Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por invertir recursos públicos en estudios y diseños e interventorías para el proyecto de vivienda de interés prioritario - VIP, Restrepo, que fue planteado desde el año 2014 y su ejecución no era viable, por valor de \$400.682.537*

Acción 1: Aplicar los instrumentos y mecanismos con los que cuenta la Empresa para la gestión de suelo y maduración de proyectos.

Seguimiento: Para la fecha de reporte, no se han recibido predios de forma gratuita a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

- **Hallazgo 3.2.6.1:** *Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por invertir recursos públicos en estudios y diseños e interventorías para los proyectos de vivienda de interés prioritario - VIP, Calle 26 - Eduardo Umaña y Jaime Garzón, que fueron planteados desde el año 2014 y su ejecución no era viable, por valor de \$918.909.756*

Acción 2: Teniendo en cuenta que el predio del proyecto Jaime Garzón fue recibido gratuitamente y fue restituido al IDU, aplicar los instrumentos y mecanismos con los que cuenta la Empresa para la gestión de suelo y maduración de proyectos.

Seguimiento: Para la fecha de reporte, no se han recibido predios de forma gratuita a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

5. RESULTADOS INFORME FINAL AUDITORIA DE REGULARIDAD COD 49 PAD 2023



De acuerdo con los resultados presentados por la Contraloría de Bogotá, en el Informe final de Auditoría de Regularidad Código 49 PAD 2023 vigencia 2022, presentado el 26 de septiembre de 2023, el Plan de Mejoramiento de las acciones vencidas a 31 de diciembre de 2022 se cumplió con una eficacia del 100% logrando una efectividad del 100%.

5.1 Acciones Cumplidas

Como resultado de la verificación de las acciones adelantadas por la Empresa, para mitigar la causa raíz que originó el hallazgo, el Ente de Control estableció 20 acciones en estado **CUMPLIDA EFECTIVA**.

5.1.1 Acciones Cumplidas vigencia 2021

Se registran 7 hallazgos con 18 acciones que el Ente de Control califica como “*Cumplida Efectiva*”.

Vigencia	Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificadas con el Nro
2021 2021	56	3.1.1.1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
2021 2021	56	3.1.1.2	2, 3, 4
2021 2021	56	3.1.2.1	1, 2, 3
2021 2021	56	3.1.2.2	1
2021 2021	56	3.1.3.1	1
2021 2021	56	3.2.1.1	2
2021 2021	56	3.2.1.2	1

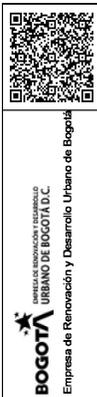
Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023

5.1.2 Acciones Cumplidas vigencia 2022

Se registran 2 hallazgos con 2 acciones que el Ente de Control califica como “*Cumplida Efectiva*”.

Vigencia	Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificadas con el Nro
2022 2022	60	3.2.1.1	2
2022 2022	60	3.5.1	1

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023



5.2 Hallazgos comunicados

Respecto de los nuevos hallazgos comunicados por la Contraloría de Bogotá, producto de la Auditoría de Regularidad Código 49, la Empresa formuló y presentó, el 10 de octubre de 2023 a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, el Plan de Mejoramiento compuesto de 9 acciones que permitirán subsanar las causas de los 7 hallazgos observados por el Ente de Control, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal, así:

Vigencia	Cod Auditoría	Hallazgo	Acciones identificadas con el Nro
2023 2023	49	3.2.5.1	1
2023 2023	49	3.2.5.2	1
2023 2023	49	3.2.5.3	1
2023 2023	49	3.3.1.1	1, 2
2023 2023	49	3.3.2.1	1, 2
2023 2023	49	4.1.1	1
2023 2023	49	4.2.1	1

Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento Contraloría COD 49 PAD 2023 vf

10/10/23, 15:11

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN

CERTIFICADO DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE GENERACIÓN: 2023/10/10
HORA DE GENERACIÓN: 15:11:44
CONSECUTIVO: 83014489012023-09-27

DATOS SUJETO DE CONTROL
RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C. - ERU
NIT: 830144890
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JUAN GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ
PERÍODO DE RENDICIÓN:
PERÍODO: Mensual
FECHA DE CORTE: 2023-09-27

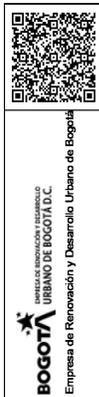
MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
70 PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULACIÓN	Formulario electrónico	CB-0402F: PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULACIÓN	2023-10-10 13:10:51

La Contraloría de Bogotá confirma y acepta la rendición de la Rendición de la cuenta

Fuente: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF

6. CONCLUSIONES



- Resultado de la verificación de las acciones adelantadas por la Empresa, para mitigar la causa raíz que originó el hallazgo, el Ente de Control estableció en su Informe final de Auditoría de Regularidad Código 49 PAD 2023 vigencia 2022, de 26 de septiembre de 2023, veinte (20) acciones en estado CUMPLIDA EFECTIVA por lo que se determinan CERRADAS, para un **cumplimiento del 100% de lo requerido a corte diciembre de 2022**.

Concepto	Hallazgos	Acciones
Evaluación OCI	12	27
<i>Auditoría Regularidad</i>	-9	-20
Total Cumplidas	4	7

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023

Nota: El resultado de los hallazgos se refiere a 4, dado que incluye 1 hallazgo reiterado en la última auditoría (49), por ende, no se suma al *Total Cumplidas*, ser la misma situación.

- En el mismo Informe final de Auditoría de Regularidad Código 49 PAD 2023 vigencia 2022, de 26 de septiembre de 2023, la Contraloría de Bogotá comunicó de 7 hallazgos, por lo que la Empresa procedió a formular el Plan de Mejoramiento compuesto de 9 acciones para subsanar las causas de los mismos.

Concepto	Acción en término	Hallazgos	Acciones
Evaluación OCI-Pendientes en términos		5	6
<i>Auditoría Regularidad (Recién formuladas)</i>		7	9
Total En Proceso - En Términos		11	15

Nota: Existe un hallazgo que se repite (3.2.6.1). en lo cumplido y en lo pendiente (1 acción de 2 a ejecutar)–Calle 26-Edo Umaña y Jaime Garzón – Por esto sólo cuenta 1 vez en el total

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023

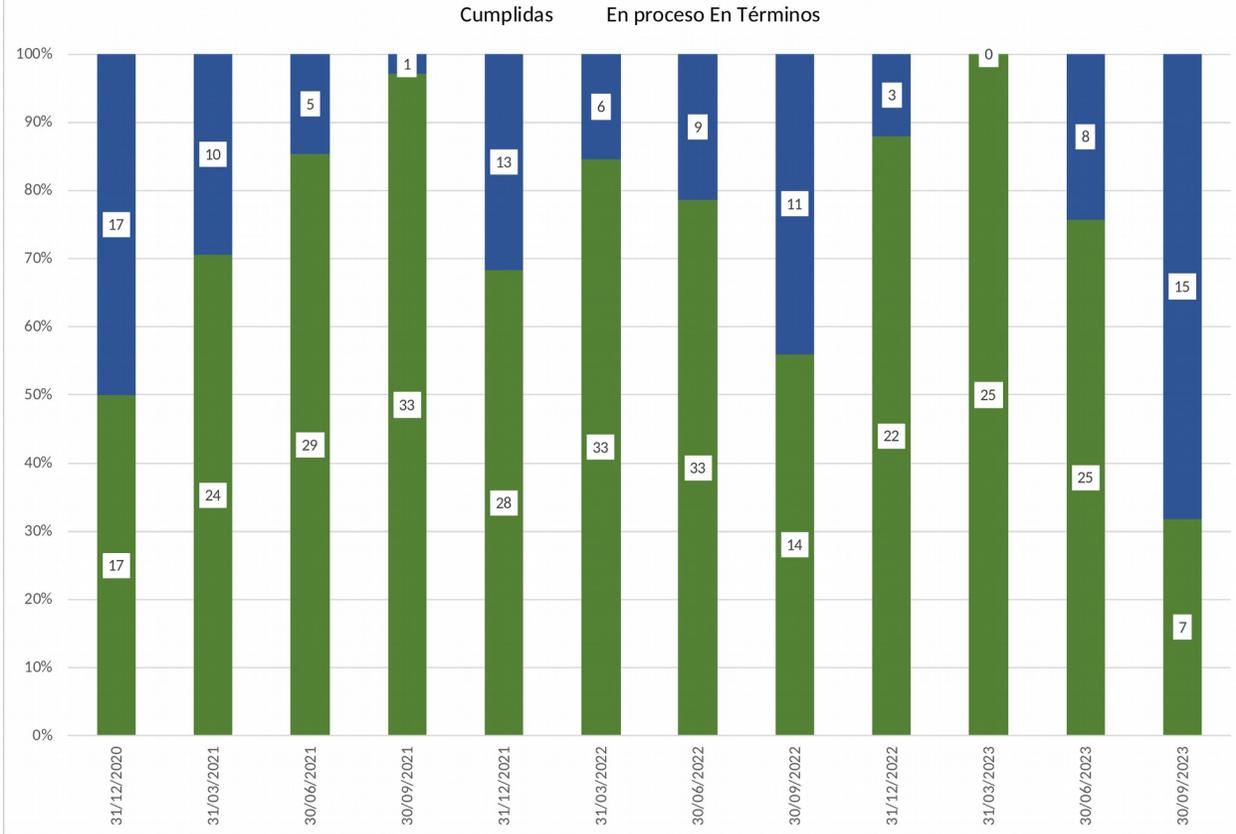
- Frente a lo anteriormente expuesto, a corte de 30 de septiembre de 2023, la Empresa acumula 15 hallazgos y 22 acciones ABIERTAS, de las cuales 7 se encuentran cumplidas y 15 en proceso y dentro de términos establecidos.

Estado	Hallazgos	Acciones
Cumplidas	4	7
En Proceso En Términos	11	15
Total	15	22

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023



Composición de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría



	1/12/2020	1/03/2021	0/06/2021	0/09/2021	1/12/2021	1/03/2022	0/06/2022	0/09/2022	1/12/2022	1/03/2023	0/06/2023	0/09/2023
Cumplidas	50%	71%	85%	97%	68%	85%	79%	56%	88%	100%	76%	32%
En proceso En Términos	50%	29%	15%	3%	32%	15%	21%	44%	12%	0%	24%	68%

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/09/2023

7. RECOMENDACIONES

- Implementar con la debida oportunidad las acciones cuya ejecución se encuentra dentro de los términos establecidos.
- Conformar los grupos de trabajo técnicos especializados para adelantar los estudios y análisis que estén orientados a solucionar aquellas situaciones de difícil avance en los planes de acción formulados.
- Cada área o proceso responsable debe recopilar y disponer de todos los soportes que evidencian el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.



- Efectuar el planteamiento de acciones de mejora que ataquen la causa raíz del hallazgo y sean efectivas para evitar que la situación objeto de hallazgo se vuelva a presentar.
- Incluir en los planes de trabajo de las diferentes áreas responsables la ejecución del cumplimiento del plan de mejoramiento con la Contraloría, así como asignar los recursos respectivos.
- Dado el próximo cambio de administración distrital, incluir el corte de éste Plan de Mejoramiento en el proceso de empalme.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina Control Interno

Anexos: Plan de Mejoramiento Contraloría con corte a 30 de septiembre de 2023 (Archivos en Word y Excel)

Elaboró: Ernesto Quintana Pinilla - Contratista
Revisó: Janeth Villalba Mahecha - Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha - Jefe Oficina de Control Interno



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--